

## NOTA DE PRENSA

Lima, 18 de Marzo de 2026

### DECIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte del Congreso de la República, presidida por el congresista Segundo Montalvo Cubas, llevó a cabo su decimosegunda sesión ordinaria, en la que se abordaron importantes temas relacionados con la gestión educativa a nivel nacional.

En el marco de la sesión, se reiteró la invitación a los directores de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lima Metropolitana, con el propósito de que informen sobre la situación actual del sistema educativo en sus respectivas jurisdicciones. Sin embargo, se contó únicamente con la participación de la directora de la UGEL 3, Carmen Rosa Medina Rosas.

Durante la jornada, se esperaba la presentación de informes por parte de los directores de las UGEL 1, 2, 4, 5, 6 y 7, respecto a diversos aspectos clave, entre ellos: los planes y programas implementados en los últimos dos años, la problemática general identificada y los resultados obtenidos en la gestión educativa; la situación de la infraestructura educativa, incluyendo instituciones ordinarias y Colegios Bicentenarios; los procesos de enseñanza, la disponibilidad de recursos humanos y la problemática de vacantes estudiantiles; así como la situación de vacantes docentes en el marco de la Ley N.° 32390, que autoriza el nombramiento excepcional de docentes que aprobaron el concurso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial.

Asimismo, se aprobaron importantes dictámenes recaídos en diversos proyectos de ley orientados al fortalecimiento de la educación superior pública en el país. Entre ellos:

- El dictamen recaído en los proyectos de ley N.° 13381/2025-CR y 13960/2025-CR, que propone la creación de la Universidad Nacional del Nororiente de Tayacaja (UNNTA), en el distrito de Cochabamba, provincia de Tayacaja, departamento de Huancavelica.
- El dictamen recaído en los proyectos de ley N.° 11956/2024-CR y 13735/2025-CR, que propone la conversión de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Túpac Amaru de Tinta en la Universidad Nacional Pedagógica Túpac Amaru (UNPTA).
- El dictamen recaído en los proyectos de ley N.° 8427/2023-CR, 9942/2024-CR, 11524/2024-CR y 14220/2025-CR, que propone la creación de la Universidad Nacional Intercultural de Oxapampa (UNIO), en el departamento de Pasco.

La Comisión reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sistema educativo nacional, impulsando iniciativas legislativas que contribuyan al acceso equitativo a la educación superior y a la mejora de las condiciones educativas en todo el país.